

Pais: **Chile**
Fecha: **2015-03-24**
Medio: **El Diario Financiero**

Sección: **Empresas**
Página(s):12

ADMINISTRACIÓN Y SINDICATOS DE LA ESTATAL AL ALERO DE UNA DE LAS MESAS DE CONVERGENCIA ESTABLECIDAS

Codelco: logran acuerdo para extender la operación superficial de Chuqui

El convenio, que fija la explotación de dos nuevas fases del centenario yacimiento, aún debe ser votado por el directorio.

Contrario a lo que se planteó en administraciones anteriores de Codelco respecto de que la transición de la división Chuquicamata hacia un régimen de explotación subterráneo no consideraría extender la operación superficial del centenario yacimiento, ahora la estatal llegó a un acuerdo con los sindicatos en este sentido.

Este fue el resultado de la mesa de convergencia específica para este tema que la nueva dirigencia de la minera, encabezada en la presidencia ejecutiva por Nelson Pizarro, estableció con los trabajadores y que a fines de la semana pasada derivó en un acuerdo para extender la vigencia de este modelo operacional.

En lo concreto la decisión fue avanzar con el desarrollo de la fase 49 hacia la 46 de esta división, algo que hasta hace poco tiempo no figuraba en los planes de la empresa.

Fuentes de la estatal comentaron que aunque esta iniciativa aún debe ser votada por el directorio de la corporación, lo que sucedería en la sesión de este jueves, la decisión estaría bastante a firme.

Según declararon los sindicatos de la estatal el Valor Actual Neto de desarrollar estas nuevas áreas del yacimiento a rajo abierto más grande del mundo estaría en torno a los US\$ 700 millones, mientras que los excedentes que esto generaría para el Estado bordearían los US\$ 800 millones.

"El Proyecto Empalme Fases 46 / 49 busca sustentar la alternativa más rentable para la transición de la mina rajo abierto a mina subterránea, con foco en maximizar los excedentes corporativos y recuperar la competitividad del negocio divisional", explicó el gerente general de la división Chuquicamata, Sergio Parada.

En materia de plazos, avanzar con este proyecto, que en la práctica implica hacer un puente entre la zona de la fase 49, actualmente en producción y la denominada fase 46, tomaría del orden de 18 meses.

Lo anterior, considerando un régimen a plena capacidad, lo que a su vez permitiría proveer de mineral a la planta de Chuquicamata, cubriendo la baja de producción que ésta comenzará a tener a partir de este año y hasta 2019, cuando está previsto el pleno traspaso al régimen subterráneo.

Parada precisó que técnicamente esta propuesta considera una producción adicional aproximada de 203 mil toneladas de cobre fino y de más de 11 mil toneladas de molibdeno en el período 2015-2021, las que se sumarían al programa productivo de la faena.

La explotación de estas fases se concentrará en la actual pared nor-oeste del rajo Chuquicamata y su desarrollo, reforzará el plan de negocios de Chuquicamata y el proceso de transición de mina rajo a subterránea.

Visiones encontradas

La evaluación al interior de los distintos sindicatos de la minera no es común, pues mientras dirigentes destacaron el dialogo alcanzado con la empresa y la oportunidad de presentar esta alternativa, que anteriormente había sido desechada, otros lo ven sólo como una maniobra política, que busca desviar la atención respecto de las miles de desvinculaciones que traerá aparejado el paso de la explotación superficial, que hoy cuenta con más de seis mil trabajadores a la subterránea, que es uno de los proyectos estructurales más importantes de la estatal y donde ya se ha invertido un par de miles de millones de dólares.

A juicio de algunos sectores de trabajadores, más allá de la rentabilidad de esta opción, lo que hace Codelco es ganar tiempo, con los años que tomará finalizar la extracción del mineral en estas nuevas áreas, descuidando la atención respecto del destino final de los trabajadores que no tendrán cabida en el nuevo régimen de la división.

A juicio de los dirigentes que plantearon y apoyaron esta fórmula de empalme para Chuquicamata, que extiende las operaciones del rajo abierto, ésta permitirá que los trabajadores se desempeñen allí hasta pasado el año 2021.

Esto, según otros dirigentes, sería imposible porque la convivencia de ambos sistemas productivos a esas alturas y en caso de que el proyecto subterráneo no sufriera retrasos, productivos sería imposible.